

Vaticano, 19 de julio de 2019
Carta circular
Señora,

El 13 de junio de 2019, el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida organizó su reunión anual con los movimientos eclesiales, con el tema "La prevención del abuso sexual: el compromiso de las asociaciones y los movimientos eclesiales".

Dada la importancia de este tema para todas las asociaciones internacionales de fieles, dirijo esta carta a los moderadores de todas estas asociaciones. Los invito a utilizar activamente las conferencias ofrecidas en esta reunión, como puntos de apoyo para el desarrollo en su asociación de protecciones efectivas para niños y personas vulnerables. Estos textos ya están disponibles en el sitio web de Dicasterio en el idioma original, y en las próximas semanas se agregarán versiones en inglés, español e italiano (<http://www.familylife.va/content/laityfamilylife/it/news/2019/incontro-annuale-del-dicasterio-con-associazioni-e-movimenti.html>).

Esta carta me permite transmitir a todas las asociaciones internacionales un requisito que se comunicó durante esta reunión. Las pautas que le enviamos en junio de 2018 exigen el desarrollo de canales claros para denunciar abusos. Dado el tiempo que ya pasó, el Dicasterio le pide que garantice, antes del 31 de diciembre de 2019, en cada nivel de su apostolado y su vida asociativa, que estas formas de denunciar abusos son obvias, conocidas por los miembros y las personas que se benefician de su apostolado y animadas por personas competentes. Para la misma fecha, el Dicasterio debe ser informado de las medidas tomadas.

Al renovar nuestro aliento por esta importante tarea, le enviamos nuestros cordiales saludos al Señor.

Kevin Card. Farrell
Prefecto